



el Presupuesto adicional ocho mil \$, con destino a  
 este objeto, y que en su juicio, le parecia conveniente  
 pedir la autorizacion al Sr. Gobernador, para  
 que esta reparacion se hiciera por cuenta del Ayun-  
 tamiento, aunque en ella tubiere la inmediata inter-  
 vencion del Sr. Director del Distrito, todo con el objeto  
 de que los fondos se destinaren, con la regularidad,  
 y acierto debidos, y sin perjuicio de las mias  
 que dicha autoridad Superior pueda proponerse  
 sobre nuevos trabajos, para lo cual, estaria  
 en su lugar la consulta a su Senoria por medio  
 de certifi. de este particular, por si se dignare  
 otorgar esta concesion; y sus Sras. enterados de  
 esta manifestacion asi lo acordaron; y que se le  
 suplique, se haga estensiva la gracia, a la direc-  
 cion de las obras del puente de Caravaca; en razon  
 aque, con la cantidad que se consigna en el Prespu-  
 esto adicional, creen sea suficiente para su  
 venir a los gastos: Y que para la reparacion  
 de otros caminos, conceda asi mismo tres conve-

